



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTION DEL GRUPO IVI

IVI es una empresa innovadora cuya misión principal es la de desarrollar un proyecto común: *hacer una medicina reproductiva de alto nivel, fomentando la investigación, docencia y la excelencia profesional.*

Los servicios que se prestan en IVI están centrados en ofrecer a los pacientes una amplia oferta de servicios dentro del campo de la Reproducción Asistida, de la mayor calidad y seguridad posible, por lo que se han establecido unas líneas básicas para su política de calidad y gestión de riesgos, alineada con la dirección estratégica del grupo, que todo el personal conoce y deben respetar y asumir:

- ✓ **Crecimiento** focalizado en las técnicas más avanzadas.
- ✓ **Liderazgo científico-técnico:** Las personas que trabajan en IVI mantienen un alto nivel de formación y actualización para que el contenido científico de su actividad sea el más alto y siempre adecuado a las necesidades de los pacientes.
- ✓ **Ser un referente en Calidad Asistencial** focalizándonos en la identificación, análisis y eliminación de cualquier riesgo, para nosotros **el Paciente es lo primero**. La Decisión médica compartida, así como la creación de un entorno y proceso seguro para el paciente, implementando los controles, indicadores y revisiones necesarias para notificar, prevenir y mitigar los riesgos identificados, serán parte de los pilares de un servicio de máxima calidad.
- ✓ IVI revisa periódicamente el sistema de gestión y está comprometido con la **Mejora continua** y con la incorporación de la cultura **KAIZEN** en toda la organización y, a través de un programa específico (IVISIS), se aplica a los métodos diagnósticos, a los tratamientos realizados y a la propia gestión del negocio.
- ✓ Ofrecer una **atención personalizada y altamente especializada** con el objetivo de superar las expectativas de los pacientes y, en consecuencia, una satisfacción óptima del paciente.
- ✓ Mejorar las competencias, motivación, cultura de seguridad y **satisfacción del empleado** que, a su vez, derivará en una mejora de la satisfacción del paciente.
- ✓ Garantizar la calidad del servicio mediante el **cumplimiento de la legislación**, normativa y recomendaciones nacionales e internacionales.

En Valencia, a 16 de noviembre de 2017

Fdo. Director de Operaciones

